GS-2026-018345-REGI2

Informe No.004/GS-2026- -SUINF-REINF

Ibagué, 11 de septiembre de 2026

Señor coronel
Edgar Fernando López González
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
Ibagué

ASUNTO: Informe de supervisión No.04 contrato PN No.87-6-10017-2026

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-045648-METIB

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIDADES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Contratista: CONSORCIO 575 INGENIERIA
Nit:902060407-2
Miguel Alejandro pinzón Aguilar
Representante legal

Fecha de iniciación: 06/08/2026 Fecha Terminación: 11/09/2026

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

- 2 RESIDENTES DE OBRA
- 1 RESIDENTE HSEQ-SST
- 2 MAESTRO DE OBRA
- 33 AYUDANTES Y OFICIALES DE OBRA

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Según lo pactado en el contrato, el Contratista realizo la entrega física del Plan de Calidad que se determinó para la ejecución de las obras, los cuales son de conocimiento y soporte desde el comienzo hasta el final del desarrollo de las actividades requeridas; por parte de la supervisión técnica se verificó el cumplimiento del Programa de Calidad conforme a lo establecido en el contrato, evidenciando que los requisitos aplicables fueron implementados y se encuentran en cumplimiento.

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

A la fecha, se vienen ejecutando de manera simultánea las obras de mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo, evidenciándose un avance favorable en su desarrollo. Esta situación genera tranquilidad, teniendo en cuenta la calidad de las intervenciones realizadas, así como las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos para la ampliación de los frentes de trabajo, con el propósito de optimizar los tiempos de ejecución y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Lo anterior contribuye al bienestar y las condiciones de habitabilidad del personal, así como a la conservación y mantenimiento de la infraestructura institucional. Dentro de las edificaciones policiales priorizadas por este Comando se encuentran la Estación de Policía Chaparral y la Estación de Policía Suarez, Estación de Policía Cunday, Estación de Policía Alvarado con intervenciones orientadas a mantener estas instalaciones en óptimas condiciones, prolongar su vida útil y garantizar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades del servicio.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

Durante el período objeto del presente informe, la Supervisión efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando que el contratista ejecutara las actividades de mantenimiento de conformidad con lo establecido en el contrato, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente aplicable, en especial el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En desarrollo de las actividades de supervisión se verificó la implementación de las medidas de prevención y control de riesgos, el uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal vinculado a la ejecución del contrato, la señalización y delimitación de las áreas intervenidas, el orden y aseo de los frentes de trabajo, así como la adopción de procedimientos seguros para la ejecución de las actividades de mantenimiento.

Así mismo, se realizó seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, constatando que las labores fueron desarrolladas bajo condiciones de seguridad acordes con la normatividad vigente y las obligaciones contractuales, sin evidenciar incumplimientos que afectaran la continuidad de la ejecución del contrato.

Como resultado de las verificaciones efectuadas durante el período informado, se concluye que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando las actividades de mantenimiento en condiciones que garantizan la protección de los trabajadores, del personal policial, de los usuarios de las instalaciones y de terceros que pudieran verse afectados por la ejecución de las obras.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Del Contratista

- Continuar con la ejecución de las actividades de mantenimiento de acuerdo con el cronograma aprobado y el plan de trabajo establecido.
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de calidad y obligaciones contractuales durante la ejecución de las actividades pendientes.
- Mantener actualizada la documentación técnica, administrativa y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) requerida para la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

- Presentar oportunamente los informes de avance, soportes de ejecución y demás documentos exigidos contractualmente.
- Atender de manera oportuna las observaciones y requerimientos formulados por la Supervisión.

De la Supervisión

- Continuar realizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero y al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.
- Verificar la calidad de las actividades ejecutadas y su conformidad con las especificaciones técnicas, los Análisis de Precios Unitarios (APU) y demás documentos contractuales.
- Efectuar visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las intervenciones y el cumplimiento del cronograma de ejecución.
- Revisar y aprobar, cuando corresponda, los informes, actas, soportes y demás documentos presentados por el contratista.
- Emitir las recomendaciones y observaciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la correcta ejecución del contrato.

6. actas parciales de Obra (relacionar las generalidades)

Durante el periodo objeto del presente informe se realizo la revisión y tramite del 2 acta parcial de obra correspondientes a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando que las cantidades de obra registradas correspondieran a las efectivamente ejecutadas en campo y que estas se ajustaran a las especificaciones técnicas, los análisis de precios unitarios (APUS), el presupuesto contractual y las ordenes de trabajo autorizadas.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. **Frente de obra estación de policía Suarez**

- Demolición, retiro y disposición final de enchapes de piso y pared deteriorados, de las unidades sanitarias.
- Suministro e instalación de enchapes cerámicos en pisos y muros, garantizando su correcta nivelación, alineación y acabado conforme a las especificaciones técnicas.
- Ejecución de pañetes en muros intervenidos, para la recuperación y preparación de superficies previo a la aplicación de acabados.
- Aplicación de estuco plástico sobre muros y superficies intervenidas, obteniendo una base uniforme para el acabado final.
- Aplicación de pintura en muros y demás superficies intervenidas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los colores establecidos por la Entidad.
- Desmonte de las redes hidrosanitarias existentes que presentaban deterioro o cumplían su vida útil.
- Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas redes hidrosanitarias, verificando su correcto funcionamiento y la ausencia de fugas.
- Instalación de puertas en acero inoxidable unidades sanitarias.
- Limpieza, retiro de escombros y disposición final de los residuos generados durante la ejecución de las actividades, dejando las áreas intervenidas en condiciones adecuadas para su uso.

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

FOTOGRAFIAS











2. Frente de obra Distrito de policía Chaparral

- Suministro e instalación de enchapes cerámicos en pisos y muros, garantizando su correcta nivelación, alineación y acabado conforme a las especificaciones técnicas.
- Ejecución de pañetes en muros intervenidos, para la recuperación y preparación de superficies previo a la aplicación de acabados.
- Aplicación de estuco plástico sobre muros y superficies intervenidas, obteniendo una base uniforme para el acabado final.
- Aplicación de pintura en muros y demás superficies intervenidas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los colores establecidos por la Entidad.

jaime.parraa jaime.parraa jaime.parraa

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

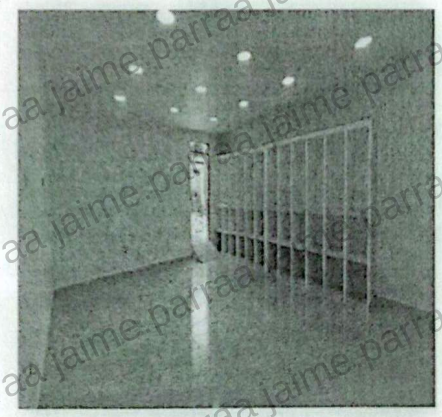
- Desmonte de las redes hidrosanitarias existentes que presentaban deterioro o cumplían su vida útil.
- Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas redes hidrosanitarias, verificando su correcto funcionamiento y la ausencia de fugas.
- Reposición de cubierta y estructura.
- Reposición de cielorraso en alojamientos y oficinas.
- Reposición e instalación de graniplast muros exteriores bloque administrativo.

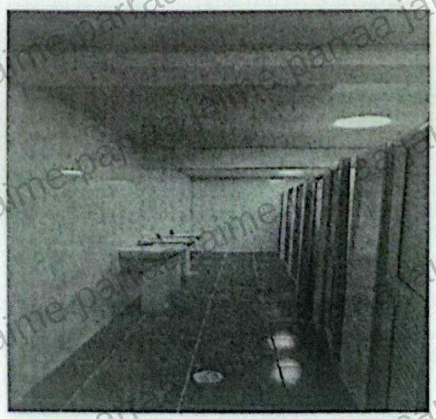
FOTOGRAFIAS













jaime.parraa jaime.parraa jaime.parraa

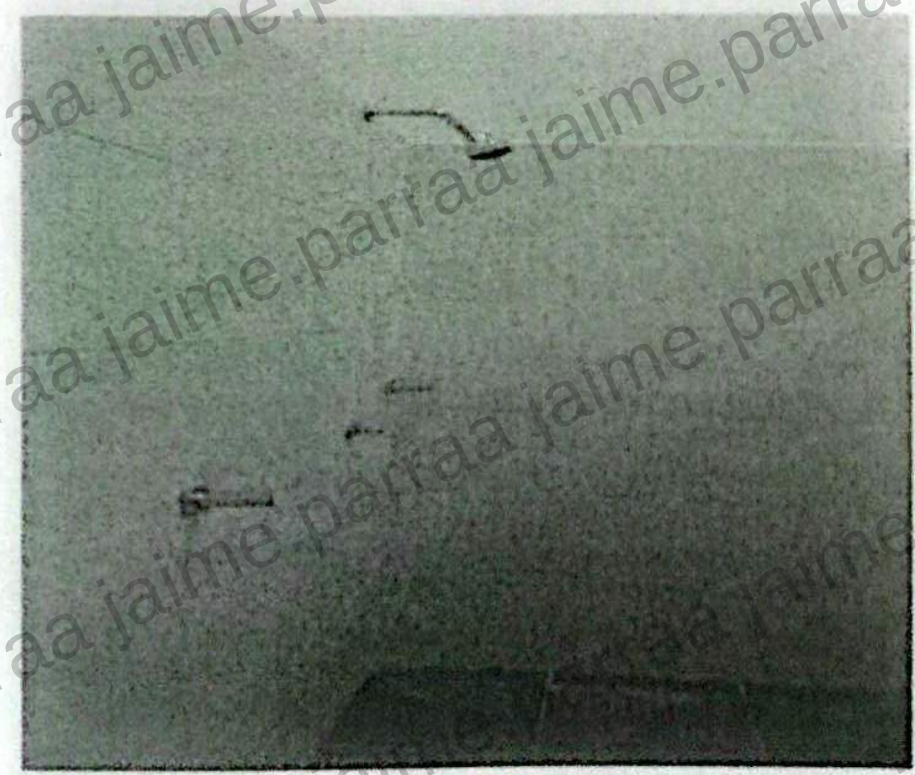
Powered by CamScanner

3. Frente de obra estación de policía Cunday

- Demolición, retiro y disposición final de enchapes de piso y pared deteriorados, de las unidades sanitarias.
- Suministro e instalación de enchapes cerámicos en pisos y muros, garantizando su correcta nivelación, alineación y acabado conforme a las especificaciones técnicas.
- Ejecución de pañetes en muros intervenidos, para la recuperación y preparación de superficies previo a la aplicación de acabados.
- Aplicación de estuco plástico sobre muros y superficies intervenidas, obteniendo una base uniforme para el acabado final.
- Aplicación de pintura en muros y demás superficies intervenidas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los colores establecidos por la Entidad.
- Desmonte de las redes hidrosanitarias existentes que presentaban deterioro o cumplían su vida útil.
- Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas redes hidrosanitarias, verificando su correcto funcionamiento y la ausencia de fugas.
- Reposición de cielorraso en alojamientos y oficinas.
- Instalación de muebles lavamanos en alojamientos comandante y subcomandante

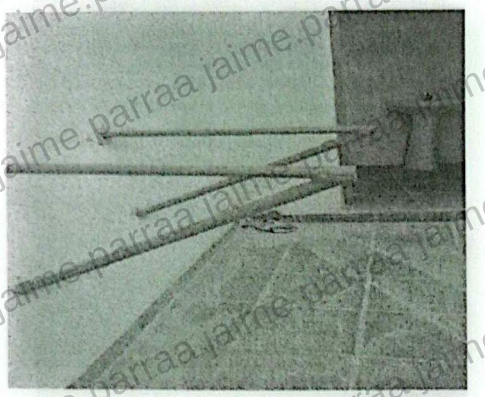
FOTOGRAFIAS



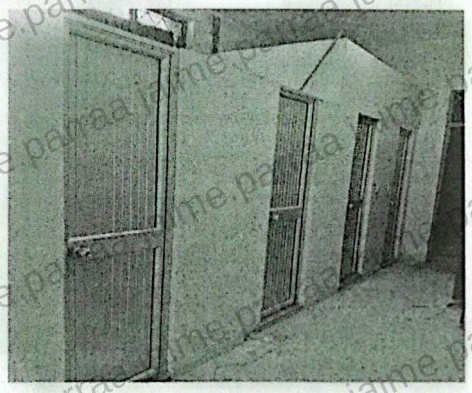



Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2



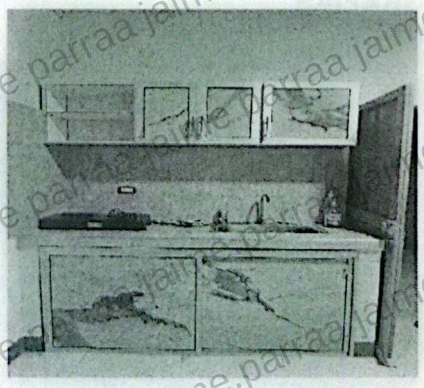




4. Frente de obra estación de Policía Alvarado

- Ejecución de pañetes en muros intervenidos, para la recuperación y preparación de superficies previo a la aplicación de acabados.
- Aplicación de estuco plástico sobre muros y superficies intervenidas, obteniendo una base uniforme para el acabado final.
- Aplicación de pintura en muros y demás superficies intervenidas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los colores establecidos por la Entidad.
- Instalación de muebles de cocina alojamiento comandante.

FOTOGRAFIAS

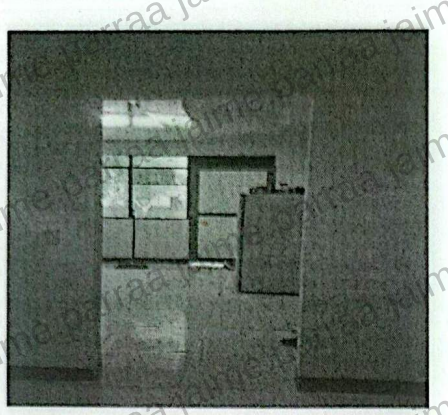


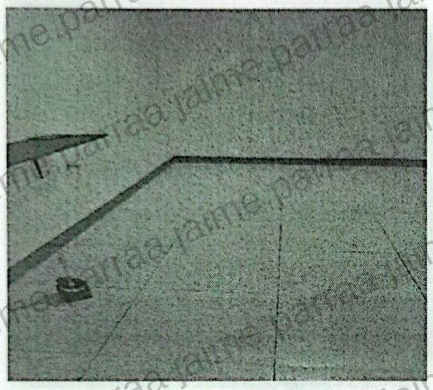
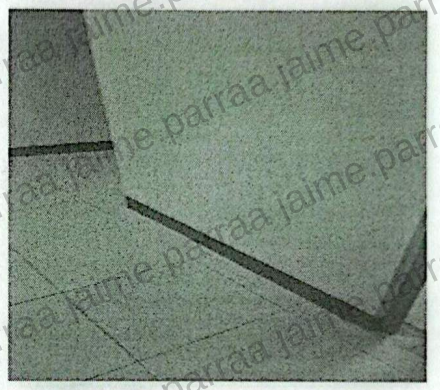


jaime.parraa jaime.parraa jaime.parraa

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

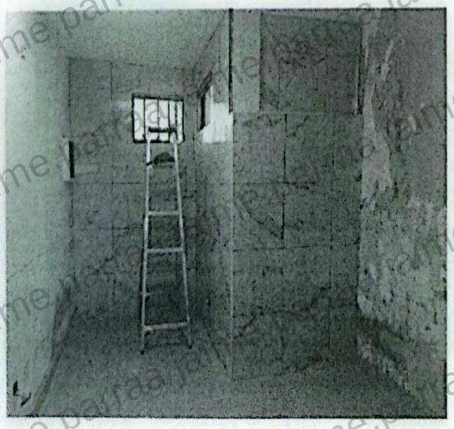


5. Frente de obra Distrito No.1- Ibagué

- Demolición, retiro y disposición final de enchapes de piso y pared deteriorados, de las unidades sanitarias.
- Suministro e instalación de enchapes cerámicos en pisos y muros, garantizando su correcta nivelación, alineación y acabado conforme a las especificaciones técnicas.
- Ejecución de alistados de pisos intervenidos, para la recuperación y preparación de superficies previo a la aplicación de acabados.
- Impermeabilización de muros oficinas internas,
- Enchape muros oficinas.
- Mantenimiento red eléctrica.

FOTOGRAFIAS

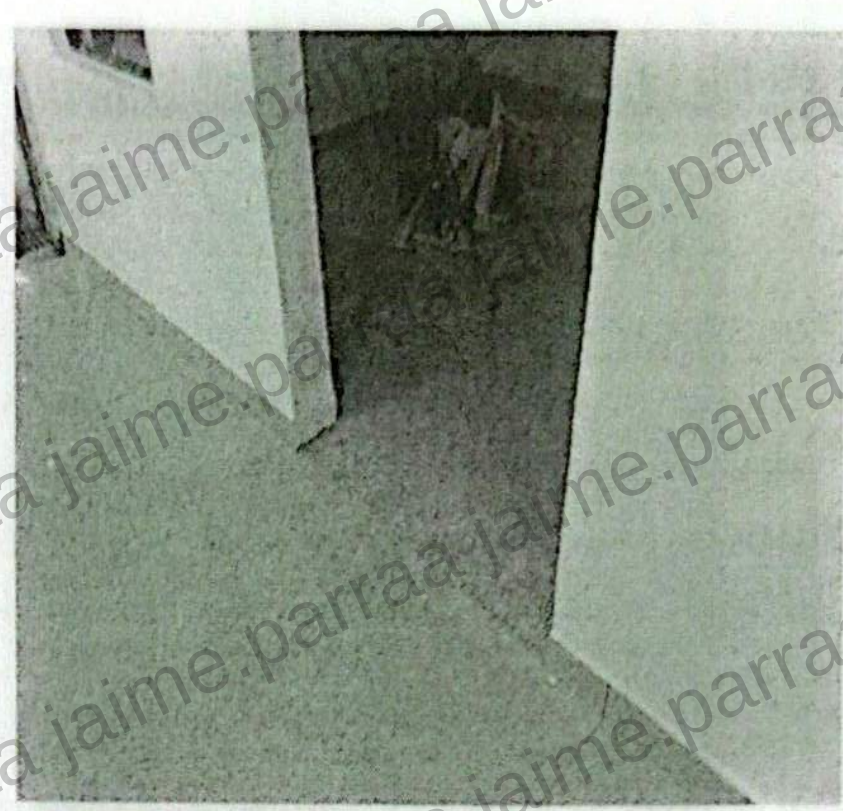


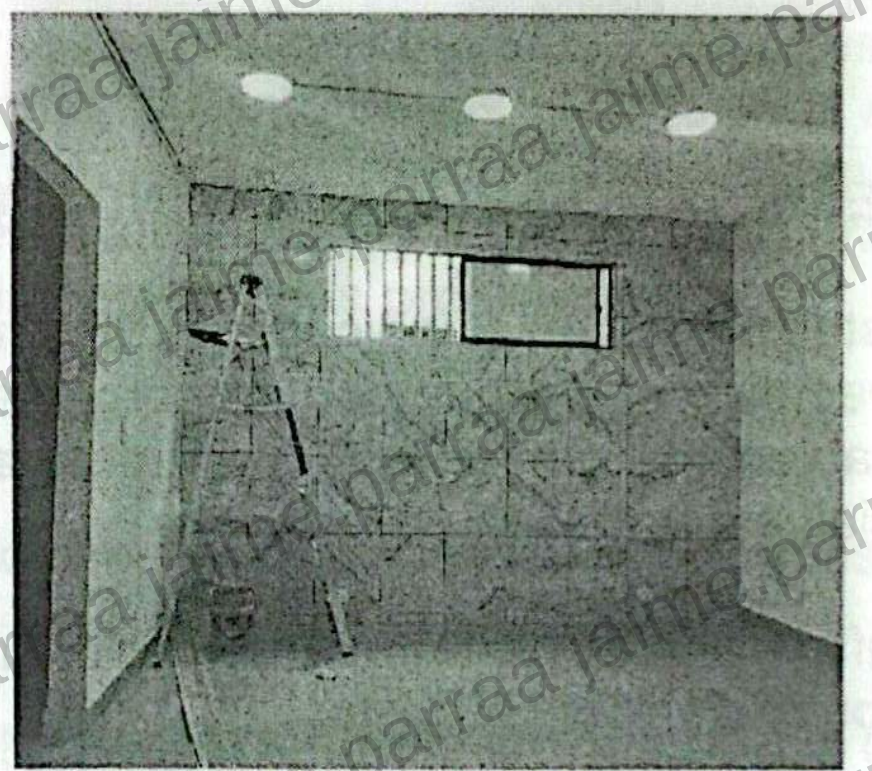

jaime.parraa jaime.parraa jaime.parraa

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2



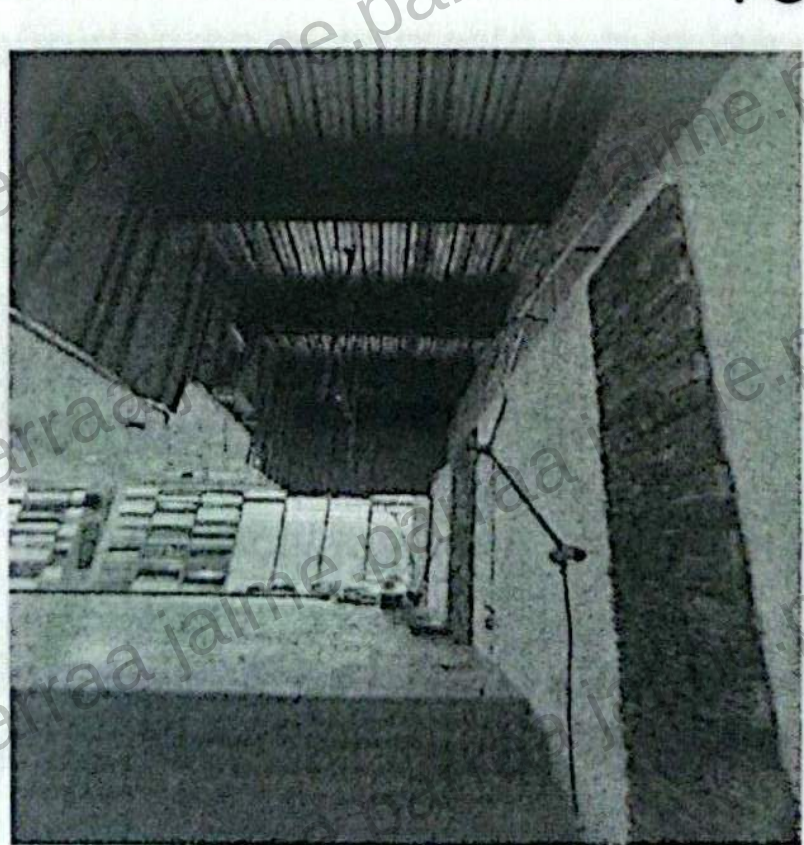


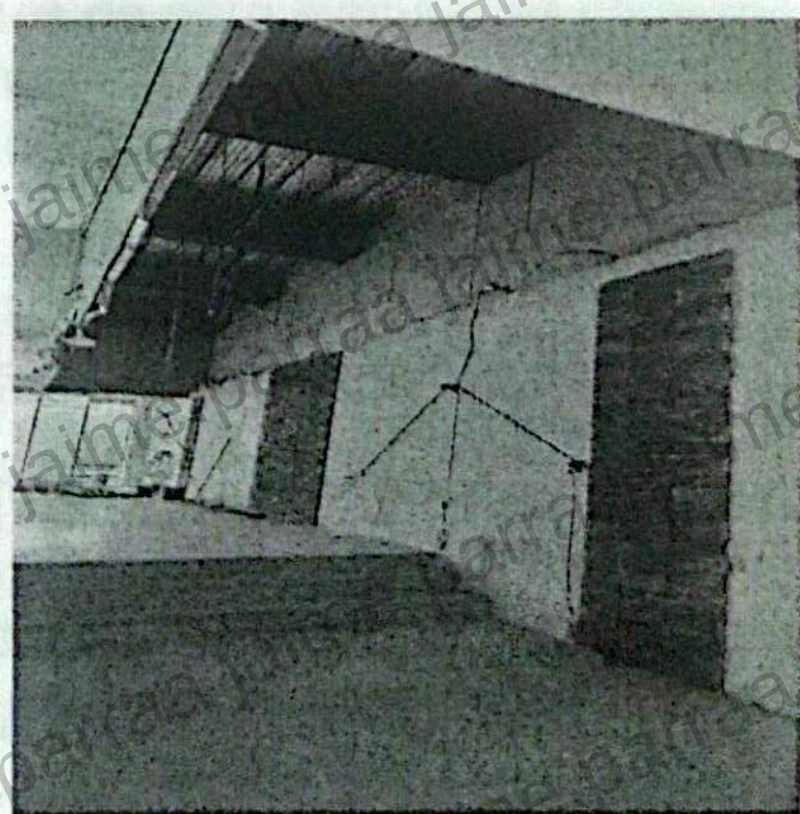


6. Frente de obra Comando de Policía Picaleña-Capilla

- Desmonte de cielo raso y estructura.
- Desmonte de red eléctrica.
- Desmonte de muebles empotrados en el altar.
- Instalación de enchape tipo piedra para muro altar.
- Instalación de red eléctrica.

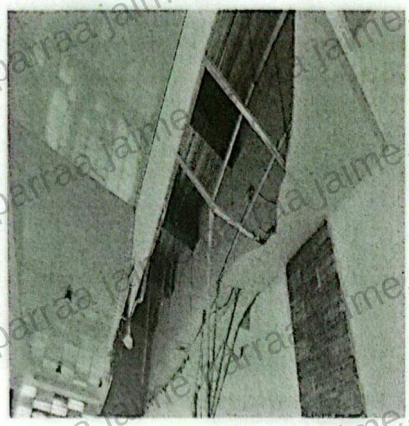
FOTOGRAFIAS





Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2





RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que, en la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIRAF.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI= OBRAS SIN PROBLEMA = 6=1%< 5%
OBRAS EN CURSO 6

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las

CI=OBRAS CON PROBLEMA = N/A >5%
OBRAS EN CURSO N/A

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Recomendaciones

- Continuar con la ejecución de las actividades pendientes, dando estricto cumplimiento al cronograma de trabajo aprobado.
- Mantener el seguimiento permanente a la calidad de las actividades ejecutadas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los Análisis de Precios Unitarios (APU).
- Fortalecer el control sobre la programación de las actividades para asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales.
- Mantener actualizada la documentación técnica, administrativa y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como soporte de la ejecución contractual.

Powered by CamScanner

- Continuar realizando las actividades de supervisión y seguimiento, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta inversión de los recursos públicos.

Conclusiones

Con fundamento en las actividades de seguimiento y verificación realizadas durante el período objeto del presente informe, se concluye que el contrato continúa ejecutándose conforme a las obligaciones establecidas en el contrato, las especificaciones técnicas, el cronograma de trabajo y la normatividad vigente aplicable.

Las actividades ejecutadas fueron verificadas en campo por la Supervisión, evidenciándose su conformidad con los criterios técnicos y de calidad establecidos, así como el cumplimiento de las cantidades de obra ejecutadas y los requisitos contractuales correspondientes.
De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas, técnicas y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), sin evidenciar situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato. En consecuencia, el avance físico y financiero registrado durante el período resulta consistente con la ejecución de las actividades programadas.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

   Durante el período objeto del presente informe, se verificó que las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollaran de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, los diseños y planos aprobados, los Análisis de Precios Unitarios (APU), las cantidades de obra contratadas y la normatividad técnica aplicable.

   Como resultado de las inspecciones y verificaciones realizadas en campo, se evidenció que las actividades correspondientes a la instalación de enchapes en pisos y muros, ejecución de pañetes, aplicación de estuco y pintura, así como la reposición de las redes hidrosanitarias, fueron ejecutadas conforme a los procedimientos constructivos, las condiciones de calidad exigidas y las cantidades de obra efectivamente ejecutadas.

   De igual manera, se verificó que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas definidas en el contrato y que las cantidades de obra ejecutadas corresponden a las registradas en las actas parciales de obra y demás soportes de ejecución, sin evidenciar diferencias que afecten el cumplimiento del objeto contractual.

   En consecuencia, como supervisión se conceptúa que las actividades ejecutadas durante el período cumplen con las especificaciones técnicas, los diseños, las normas técnicas aplicables y las cantidades de obra contratadas, encontrándose acordes con las obligaciones contractuales y los criterios de calidad establecidos por la Entidad.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

Durante el período objeto del presente informe se adelantaron las siguientes acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el contrato:

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

Acciones adelantadas por el Contratista:

- Ejecutó las actividades de mantenimiento de conformidad con las especificaciones técnicas, las órdenes de trabajo y el cronograma aprobado.
- Dispuso del personal técnico, herramientas, equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.
- Ejecutó las actividades de instalación de enchapes, pañetes, estuco, pintura y reposición de redes hidrosanitarias, cumpliendo los procedimientos constructivos y los estándares de calidad establecidos.
- Atendió las observaciones y recomendaciones formuladas por la Supervisión durante el desarrollo de las actividades.
- Presentó los soportes técnicos y administrativos requeridos para el control y seguimiento de la ejecución contractual.

Acciones adelantadas por la Supervisión:

- Realizó visitas técnicas de seguimiento para verificar el avance físico de las actividades ejecutadas.
- Verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los diseños, las cantidades de obra, los Análisis de Precios Unitarios (APU) y las obligaciones establecidas en el contrato.
- Revisó y validó las cantidades de obra ejecutadas como soporte para la elaboración de las actas parciales de obra.
- Formuló observaciones y recomendaciones técnicas al contratista cuando fue necesario, con el fin de garantizar la calidad de las actividades ejecutadas.
- Efectuó el seguimiento permanente al cronograma de ejecución, verificando el cumplimiento de los plazos y el avance físico del contrato.

Como resultado de las acciones adelantadas por las partes, se evidenció el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el contrato, garantizando que las actividades ejecutadas se desarrollaran conforme a los estándares de calidad, las especificaciones técnicas y la normatividad aplicable.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

Durante el período objeto del presente informe, se verificó la calidad de las actividades ejecutadas, así como de los materiales, bienes e insumos empleados por el contratista en el desarrollo del contrato, constatando que estos corresponden a las especificaciones técnicas y requisitos de calidad establecidos en los documentos contractuales.

En las inspecciones de campo se evidenció que los enchapes de pisos y muros, los pañetes, el estuco, la pintura y la reposición de las redes hidrosanitarias fueron ejecutados con materiales en buen estado, utilizando los procedimientos constructivos adecuados y cumpliendo con los criterios de calidad exigidos para este tipo de intervenciones.

De igual manera, se verificó que las herramientas y equipos utilizados por el contratista eran apropiados para la ejecución de las actividades programadas y se encontraban en condiciones adecuadas de operación, permitiendo el desarrollo eficiente y seguro de los trabajos.

jaime.parraa jaime.parraa jaime.parraa

Powered by CamScanner

Respecto a los ensayos o pruebas, se efectuaron las verificaciones técnicas correspondientes a las actividades ejecutadas, incluyendo la inspección visual de acabados, la comprobación de niveles, alineación, plomo, adherencia de enchapes y el funcionamiento de las redes hidrosanitarias mediante pruebas operativas para verificar la ausencia de fugas y el correcto desempeño del sistema. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, evidenciando el cumplimiento de los requisitos técnicos y de calidad establecidos en el contrato.

Como resultado del seguimiento realizado, se conceptúa que la calidad de la obra ejecutada, los equipos, bienes e insumos utilizados, así como las verificaciones y pruebas efectuadas durante el período, cumplen con las especificaciones técnicas, las normas aplicables y las condiciones contractuales exigidas por la Entidad.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron novedades técnicas que afectaran el normal desarrollo de la ejecución del contrato ni el cumplimiento de su objeto.

Las actividades ejecutadas se desarrollaron de acuerdo con la programación establecida y conforme a las especificaciones técnicas definidas en el contrato.

Observaciones Técnicas

En las visitas de seguimiento realizadas por la Supervisión se verificó que las actividades ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas, las cantidades de obra aprobadas, los Análisis de Precios Unitarios (APU), las órdenes de trabajo y las condiciones de calidad establecidas contractualmente. Así mismo, se constató el adecuado empleo de materiales, herramientas y equipos durante la ejecución de las labores de mantenimiento.

Recomendaciones Técnicas

- Continuar ejecutando las actividades de mantenimiento de conformidad con las especificaciones técnicas, planos y demás documentos contractuales.
- Mantener el control permanente de la calidad de los materiales y de los procedimientos constructivos empleados durante la ejecución de las actividades.
- Garantizar la correcta protección de las áreas intervenidas y la limpieza permanente de los frentes de trabajo.
- Fortalecer el autocontrol de calidad durante la ejecución de las actividades para asegurar la conformidad de los acabados y el cumplimiento de las tolerancias técnicas.
- Atender de manera oportuna las observaciones que formule la Supervisión, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la entrega de las actividades con los estándares de calidad requeridos por la Entidad.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

Se anexaron en el acta parcial No.1 y reposan en físico en la oficina de contratos.
Se anexaron en el acta parcial No.2 y reposan en físico en la oficina de contratos.

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

Se anexarán en el acta parcial No.3 y reposara en físico en la oficina de contratos.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

Se realizará una vez se de por terminada la ejecución de las obras de cada una de las áreas intervenidas.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.691.627.939,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

2. Adiciones al contrato

Hasta el momento no se presenta adiciones

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

El presente contrato de obra no presenta anticipo de recursos.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. De acta o constancia de reibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No.orden de pago
Corte No.1	$125.888.975,50	17/07/26	$125.888.975,50	FEV 1	$125.888.975,50	$22.429.288,00	290700826
Corte No.1	$124.111024,50	17/07/26	$124.111.024,50	FEV 2	$124.111024,50		
Corte No.1	$128.420.067,32	17/07/26	$128.420.067,32	FEV 3	$128.420.067,32	$25.987.688,00	290743326
Corte No.1	$171.579.932,68	17/07/26	$171.579.932,68	FEV 4	$171.579.932,68		
Corte No.2	$104.603.238,00	11/08/26	$104.603.238,00	FEV 5	$450.000.000,00	$39.928.409,00	$346984126
Corte No.2	$257.379.544,73	11/08/26	$257.379.544,73	FEV 6			
Corte No.2	$4.500.302,77	11/08/26	$4.500.302,77	FEV 7			
Corte No.2	$7.627.939,00	11/08/26	$7.627.939,00	FEV 8			
Corte No.2	$75.888.975,50	11/08/26	$75.888.975,50	FEV 10			
Corte No.2	$119.807.205,34	11/08/26	$119.807.205,34	FEV 9	$290.000.000,00	$25.130.031,00	347044326
Corte No.2	$170.192.794,66	11/08/26	$170.192.794,66	FEV 11			

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto

A la fecha no se han autorizado la inclusión de actividades no previstas.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

jaime.parraa jaime.parraa jaime.parraa

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

El balance se encuentra anexo con el acta No. 1 que reposa en la oficina administrativa de la Policía metropolitana de Ibagué.

El balance se encuentra anexo con el acta No. 2 que reposa en la oficina administrativa de la Policía metropolitana de Ibagué.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).
No aplica en la ejecución del presente contrato

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

   - Póliza CHU-10014810 expedida el 06/05/2026 suscrita por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL S.A – (Garantía Unica Civil Extracontractual).

   - Póliza CHU-100078940 expedida el 06/05/2026 suscrita por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL S.A – (Garantía Unica de Cumplimiento).

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

   Durante el período objeto del presente informe, como supervisión se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales a cargo del contratista, mediante la revisión de la documentación soporte presentada para acreditar el pago oportuno de salarios al personal vinculado a la ejecución del contrato, así como de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente y las obligaciones contractuales.

   Como parte del seguimiento efectuado, se verificó la presentación de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA), comprobantes de pago y demás documentos soporte correspondientes, constatando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes a salud, pensión, riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), cuando hubo lugar.

   Con fundamento en la documentación revisada, como supervisión conceptúa que el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones laborales, de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al período informado, sin evidenciar incumplimientos que afecten la continuidad de la ejecución contractual.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

   Hasta el momento no se presentan reclamaciones.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

   No aplica

Powered by CamScanner

DE CARÁCTER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Presentar los resultados de la supervisión realizada al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato ejecutado por el consorcio 575 Ingeniería, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales relacionados con la protección de la seguridad y salud de los trabajadores vinculados a los diferentes frentes de trabajo establecidos para la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS

Durante el periodo de seguimiento se efectuó revisión documental de los soportes remitidos por el contratista, verificando los siguientes aspectos:

- Afiliación de los trabajadores al Sistema General de Seguridad Social.
- Afiliación vigente al Sistema General de Riesgos Laborales.
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso.
- Certificaciones de trabajo seguro en alturas.
- Competencias laborales para actividades eléctricas.
- Registro de ingreso y retiro de personal.
- Distribución del personal por frente de trabajo.
- Aptitud médica para el desarrollo de las actividades contratadas
- verificación del uso de los EPP por los trabajadores y cumplan con las medidas de seguridad en el trabajo

DOCUMENTACIÓN REVISADA

Durante la supervisión se verificó la siguiente documentación:

- Registros semanales de asistencia de los frentes de trabajo Distrito 1, Cunday, Picaleña, Chaparral y Suárez.
- Reporte consolidado de personal en frentes de trabajo.
- Formatos de reporte de personal activo, nuevo y retirado.
- Reportes FURAT de accidentes de trabajo.
- Investigaciones de accidentes laborales.
- los accidentes investigados.
- Croquis e ilustraciones de accidentes de trabajo.
- Registro fotográfico asociado a las investigaciones.
- Historia clínica y soportes de atención médica.
- Comunicaciones institucionales relacionadas con el seguimiento SGSST

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE PERSONAL

Se evidenció la implementación del formato institucional de control de asistencia Código CS 575 ING-SST-FM-16 en los diferentes frentes de trabajo, permitiendo realizar seguimiento permanente al personal operativo asignado al contrato.

La documentación revisada permite verificar:

- Control diario y semanal de asistencia.
- Identificación de trabajadores por frente de trabajo.
- Seguimiento a novedades laborales.
- Registro de incapacidades.
- Trazabilidad de ingresos y retiros de personal.

Powered by CamScanner

• Identificación del responsable SGSST del contratista.

Durante el período evaluado se observó continuidad de las actividades operativas y disponibilidad permanente del personal requerido para la ejecución contractual, sin evidenciarse situaciones reiterativas de ausentismo injustificado

GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

De acuerdo con el reporte consolidado de personal, el contratista mantuvo control documental sobre las condiciones de vinculación, afiliación y aptitud laboral de los trabajadores vinculados al contrato. Se verificó:

- Afiliación a EPS.
- Afiliación a ARL.
- Afiliación a fondo de pensiones.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Conceptos de aptitud laboral.
- Certificaciones de competencias.
- Cursos de trabajo seguro en alturas cuando aplicaba.

El consolidado evidencia la gestión de aproximadamente treinta y cinco (35) trabajadores durante la ejecución contractual, incluyendo personal activo, nuevos ingresos y personal

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

5.1 Accidente de Trabajo - Dilan Gabriel Ramírez Herrera

Se verificó la investigación correspondiente al accidente ocurrido el 15 de julio de 2026 en el municipio de Suárez, Tolima, durante actividades de demolición manual de enchape cerámico.

La investigación estableció que una baldosa se desprendió inesperadamente durante la ejecución de la actividad, impactando la mano izquierda del trabajador cuando este intentó proteger su rostro. Dentro de los soportes revisados se evidenció:

- Reporte oportuno ante la ARL.
- Investigación formal del accidente.
- Croquis del evento.
- Registro fotográfico.
- Lección aprendida.
- Definición de acciones correctivas y preventivas

Accidente de Trabajo - Juan Darío Osorio

Se verificó igualmente la investigación del accidente ocurrido durante labores de corte con pulidora portátil en el municipio de Suárez. La documentación establece que durante la actividad se produjo la fragmentación inesperada del disco abrasivo, generando una lesión en el dedo índice de la mano izquierda del trabajador

Se constató:

- Reporte FURAT.
- Atención médica inmediata.
- Historia clínica.
- Investigación de accidente.
- Socialización de lección aprendida.

Powered by CamScanner

• Definición de controles preventivos para uso de herramientas eléctricas.

LECCIONES APRENDIDAS Y ACCIONES DE MEJORA

Se evidenció la implementación de mecanismos de mejora continua mediante la elaboración y socialización de lecciones aprendidas derivadas de los accidentes investigados.
Entre las acciones definidas por el contratista se encuentran:
• Actualización de Análisis Seguro de Trabajo (AST).
• Fortalecimiento de inspecciones preoperacionales.
• Capacitación al personal operativo.
• Verificación de herramientas y equipos.
• Refuerzo del uso de elementos de protección personal.
• Socialización de eventos ocurridos y sus causas
Las evidencias revisadas permiten concluir que las investigaciones generaron acciones orientadas a controlar la recurrencia de eventos similares y fortalecer la cultura de prevención dentro del contrato.

HALLAZGOS POSITIVOS

- Se evidenció funcionamiento del SG-SST durante el desarrollo del contrato.
- Existe control periódico de asistencia y permanencia del personal.
- Se verificó afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social.
- Se realizaron investigaciones formales de los accidentes ocurridos.
- Se efectuó reporte oportuno ante la ARL.
- Se implementaron acciones preventivas derivadas de los eventos reportados
- Se evidenció soporte fotográfico, documental y médico de los accidentes investigados.

Anexos fotográficos

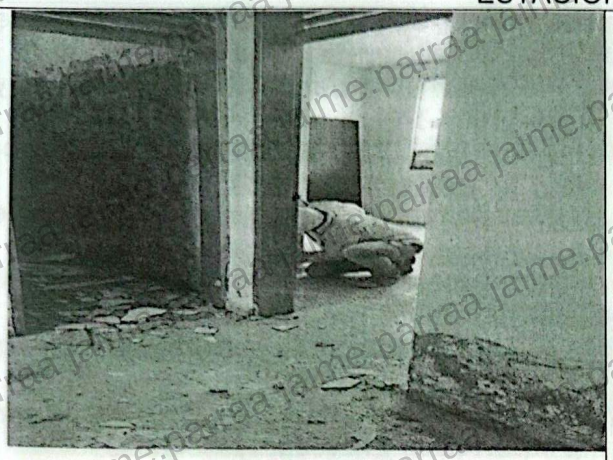
ESTACION CHAPARAL	
	

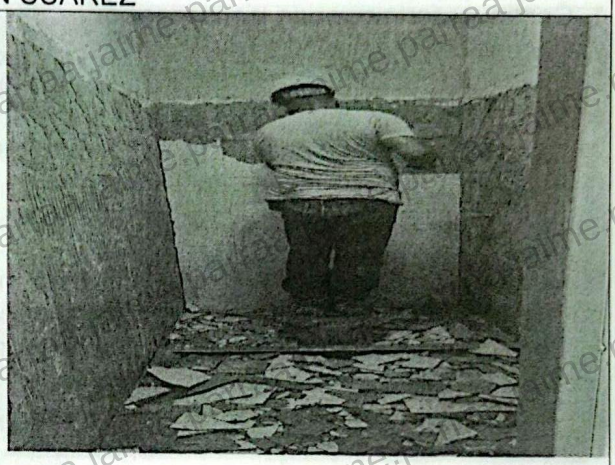
jaime.parraa

Powered by CamScanner

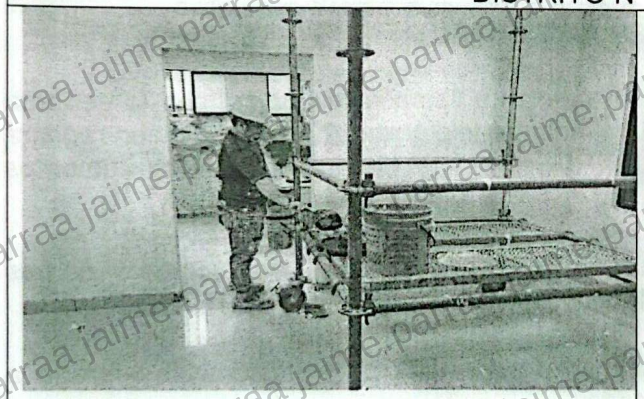
GS-2026-018345-REGI2

ESTACION SUAREZ





DISTRITO N° 1 IBAGUE





CONCLUSIONES

1. El contratista mantuvo implementados mecanismos de seguimiento y control del personal en todos los frentes de trabajo ejecutados durante el período evaluado.
2. Se evidenció cumplimiento en la gestión documental relacionada con afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, aptitud médica ocupacional y control de personal.
3. Los accidentes de trabajo ocurridos durante la ejecución contractual fueron reportados, investigados y documentados de conformidad con los procedimientos internos del SG-SST.
4. Las investigaciones realizadas incluyeron identificación de causas, análisis técnico, evidencia fotográfica, entrevistas, lecciones aprendidas y formulación de acciones correctivas y preventivas.
5. Se observó compromiso por parte del contratista en la implementación de medidas orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.
6. Con fundamento en la documentación revisada, se determina que el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a las obligaciones contractuales objeto de supervisión.

jaime.parraa jaime.parraa jaime.parraa

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

RECOMENDACIONES

1. Continuar fortaleciendo las inspecciones de seguridad previas a labores de demolición, corte y adecuación de estructuras.
2. Reforzar periódicamente las capacitaciones relacionadas con herramientas manuales y eléctricas portátiles.
3. Mantener actualizados los Análisis Seguros de Trabajo (AST) para las actividades de mayor riesgo.
4. Fortalecer la trazabilidad documental de las acciones correctivas derivadas de accidentes e incidentes.
5. Incrementar el seguimiento al cumplimiento de inspecciones preoperacionales de herramientas, equipos y elementos de protección personal.
6. Continuar socializando las lecciones aprendidas con la totalidad del personal operativo para prevenir la materialización de riesgos similares.
7. Garantizar el diligenciamiento completo de los registros de asistencia, incluyendo observaciones relacionadas con incapacidades, ingresos, retiros y novedades laborales.
8. Mantener la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la actualización permanente de procedimientos, formatos y controles operacionales.

DE CARACTER AMBIENTAL

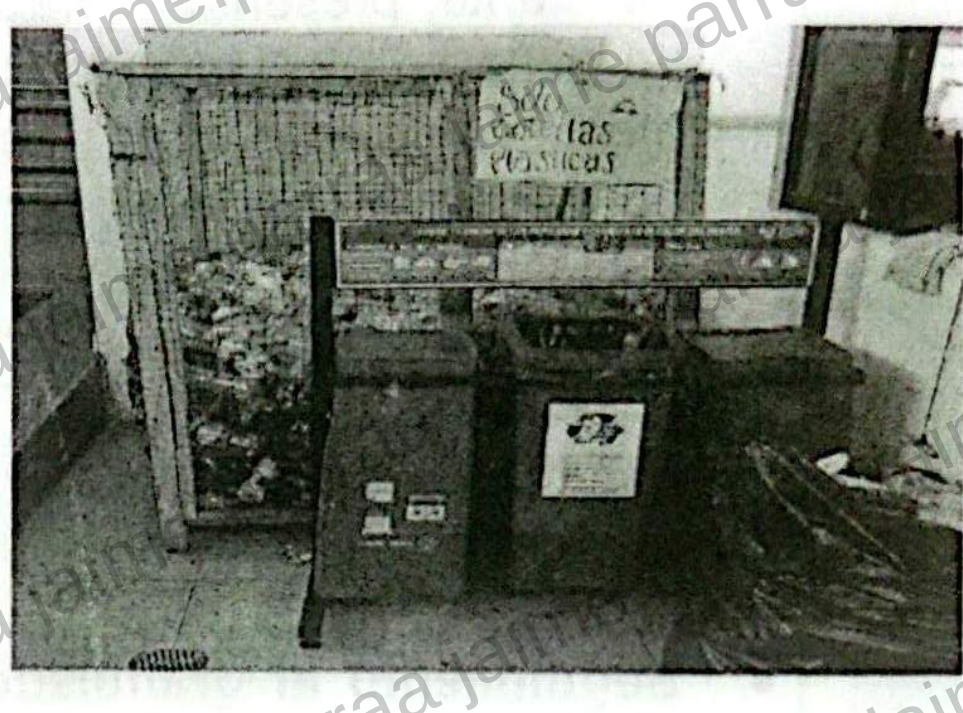
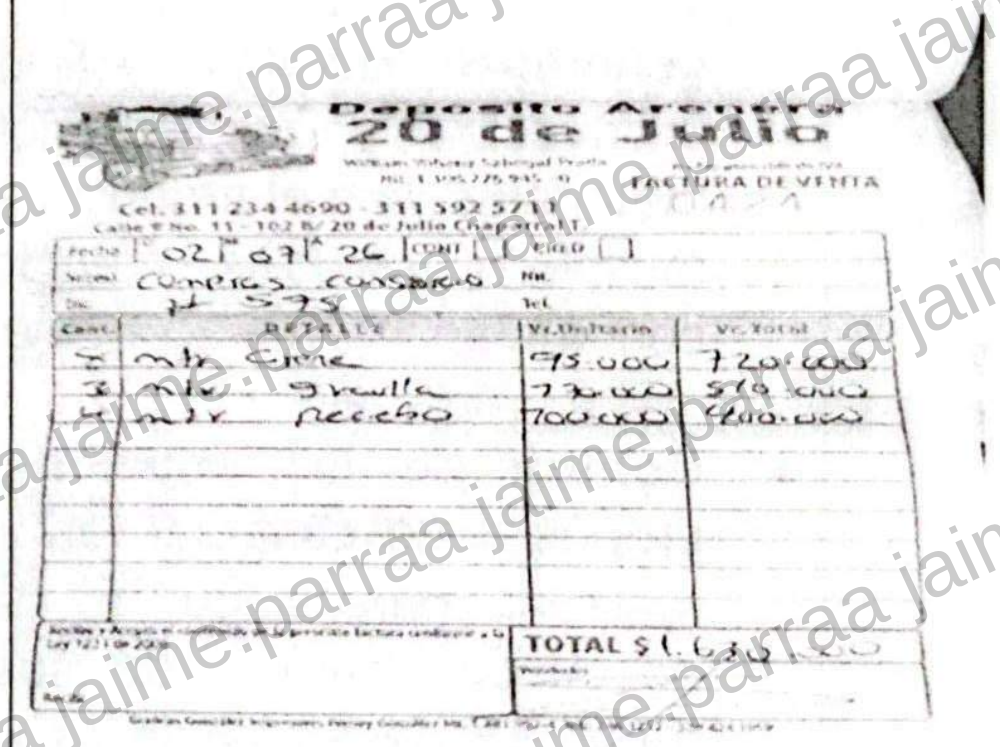
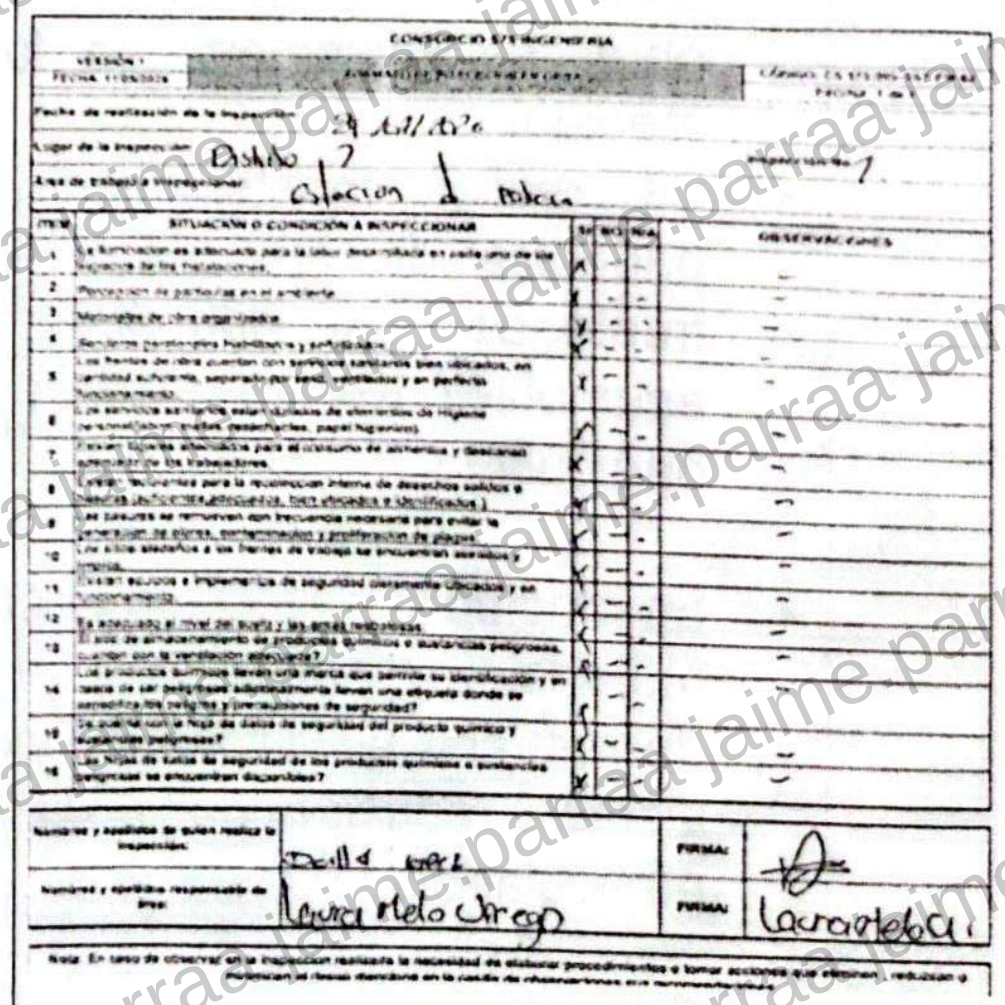
El día 11 de agosto del 2026 se toma contacto mediante llamada telefónica, con la señorita INGENIERA DARLLY YULEY LOPEZ RAMIREZ al número telefónico 3239868160 quien registra como profesional del CONSORCIO 575 INGENIERIA en el cual se le solicitaron los siguientes soportes documentales así:

- **Fichas técnicas de materiales utilizados** (pinturas, pegantes, disolventes y demás elementos), el cual se encuentra estipulado OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
- **Registros de compra de material granulado**: facturas o certificados de entrega a gestores autorizados del material granulado
- **Capacitación:** sobre el personal de trabajadores sobre el tema de separación de residuos.
- **Guía de inspección.**
- **Control de emisiones**
- **Control de disposición del granulado**
- **Puntos ecológicos.**

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRATO 87-6-10017-2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del **Contrato de Mantenimiento PN METIB No. 87-6-10017-2026**, el CONSORCIO 575 INGENIERIA hizo entrega de los soportes técnicos y ambientales correspondientes a las actividades ejecutadas durante el periodo de supervisión del 16 julio al 15 de agosto de 2026. Dentro de la documentación revisada se recibieron las siguientes evidencias: • **Manejo integral de residuos:** en donde la empresa Durante el mes de reporte, instaló el punto ecológico en el frente de obra. Se informa que los residuos ordinarios fueron dispuestos a través del gestor público de aseo de que se implementa en cada municipio. • **Registro de compra de material granulado:** en donde se envía evidencia de donde fue comprada la materia prima y como la tienen guardada para el control de emisiones atmosféricas • **Capacitación:** la empresa envía evidencia fotográfica sobre la capacitación brindada al personal de la obra y los puntos ecológicos con los que cuentan. • **Inspección ambiental**: La empresa realiza inspecciones mediante una lista de chequeo, con el fin de verificar las condiciones ambientales y de seguridad de la zona de trabajo, identificando posibles riesgos, condiciones inadecuadas y oportunidades de mejora. • **Hojas de seguridad**: Durante las actividades de mantenimiento de las instalaciones fue necesario utilizar diversos productos para la ejecución de los trabajos requeridos. Como parte de la verificación ambiental, se evidenció que los productos utilizados cuentan con sus	 (tabla de capacitaciones, abajo)  

Fecha	Tema	Sesiones	Tiempo Horas	No Asistentes Prog.	No Asistentes Cobe.
13/07/2026	Almacenamiento seguro de productos químicos	1	1	18	18
20/07/2026	Orden y aseo para prevenir accidentes	1	1	20	20
28/07/2026	Buenas prácticas ambientales en el trabajo	1	1	20	20
TOTAL		3	3	58	58

jaime.parraa
Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

respectivas fichas técnicas y de seguridad, y que, de acuerdo con la información suministrada por el fabricante, presentan características que no generan afectaciones significativas al medio ambiente bajo las condiciones normales de uso tales como: Suprasold Limpiador Para Tubos Y Accesorios De Pvc Y Cpvc ; Impermeabilizante Cubiertas y Terrazas ; vinilo tipo 1 constructor ; Estuco Plástico NEVADO; Pq Koraza 2650 Blanco; Sello De Poliuretano.



- **Seguimiento al granulado:** Durante el desarrollo de las actividades de obra, la empresa realiza seguimiento al manejo, almacenamiento y disposición de los materiales granulados, mediante el control efectuado por la empresa Depósito Arenera 20 de Julio. De igual manera, se realiza seguimiento a las emisiones de material particulado generadas durante actividades como excavación y manipulación de estos materiales, con el propósito de prevenir y minimizar posibles afectaciones a la comunidad y al medio ambiente.



- **Control de las emisiones:** Con el propósito de controlar las emisiones de material particulado y garantizar un adecuado manejo de los materiales durante el desarrollo de las actividades de obra, se implementaron las siguientes medidas:



- Se realizó mantenimiento y limpieza periódica de las diferentes áreas del frente de obra, con el fin de evitar la acumulación y dispersión de material particulado.



- Se efectuó la protección y cobertura de los materiales granulados, con el propósito de prevenir su dispersión por acción del viento y reducir la generación de material particulado.

- Se realizó seguimiento a las condiciones de almacenamiento, manipulación y manejo de los materiales durante el

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

	desarrollo de las actividades, verificando la implementación de las medidas de control ambiental establecidas.	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución de las actividades pendientes, dando estricto cumplimiento al cronograma de trabajo aprobado.
- Mantener el seguimiento permanente a la calidad de las actividades ejecutadas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los Análisis de Precios Unitarios (APU).
- Fortalecer el control sobre la programación de las actividades para asegurar el cumplimiento de los plazos contractuales.
- Mantener actualizada la documentación técnica, administrativa y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como soporte de la ejecución contractual.
- Continuar realizando las actividades de supervisión y seguimiento, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta inversión de los recursos públicos.

Con fundamento en las actividades de seguimiento y verificación realizadas durante el período objeto del presente informe, se concluye que el contrato continúa ejecutándose conforme a las obligaciones establecidas en el contrato, las especificaciones técnicas, el cronograma de trabajo y la normatividad vigente aplicable.

Las actividades ejecutadas fueron verificadas en campo por la Supervisión, evidenciándose su conformidad con los criterios técnicos y de calidad establecidos, así como el cumplimiento de las cantidades de obra ejecutadas y los requisitos contractuales correspondientes.
De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas, técnicas y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), sin evidenciar situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato. En consecuencia, el avance físico y financiero registrado durante el período resulta consistente con la ejecución de las actividades programadas.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Powered by CamScanner

GS-2026-018345-REGI2

Grado y Nombres Pt. María Alejandra Garzón Patiño
Supervisor Técnico Contrato obra No. No.87-6-10017-2026

Grado y Nombres Ij. Nelson Francisco Londoño
Supervisor Económico Contrato obra No. No.87-6-10017-2026

Grado y Nombres Subintendente Leiber Gustavo Hernández Rojas
Supervisor Jurídico Contrato obra No. No.87-6-10017-2026

Grado y Nombres Subintendente Deivis Alexander Parra Duarte
Supervisor Ambiental Contrato obra No. No.87-6-10017-2026

Grado y Nombres Ij. John Edinson Serrano Serrato
Supervisor SST Contrato obra No. No.87-6-10017-2026

Powered by CamScanner